



*SEGUNDO INFORME DE  
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS  
Y DE  
GESTIÓN*

*Dip. Sonia Rocha Acosta*

# PRESENTACIÓN

Doy cumplimiento a la obligación establecida en el marco jurídico que rige la Cámara de Diputados y en congruencia con la importancia de los ejercicios de Rendición de Cuentas y Transparencia, como instrumentos para dar a conocer a los ciudadanos, las actividades que como representante popular, llevo a cabo, a fin de que se analice y se evalúe mi desempeño.

Este informe legislativo corresponde a las actividades realizadas durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura y muestra, tanto mi desempeño en el trabajo legislativo, como mi participación en las sesiones de Pleno ya sea en la presentación de iniciativas o proposiciones con punto de acuerdo, o en la fundamentación de algunos dictámenes presentados por las Comisiones ordinarias a las que pertenezco y en las que aporte iniciativas y propuestas.

## TRABAJO LEGISLATIVO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 71 fracción II, establece que el derecho de iniciar leyes o decretos es competencia de los diputados y senadores del Congreso de la Unión. El Reglamento de la Cámara de Diputados, señala en su artículo 6, numeral 1, fracción I, que las diputadas y los diputados tienen derecho de iniciar leyes, decretos y presentar proposiciones ante el pleno de la Cámara. Apegada a esta normatividad y dando cumplimiento al mandato de mis electores como representante popular, desde la Tribuna más alta del país, he dado voz a las necesidades que mis representados me han manifestado en las ocasiones que he visitado los municipios de mi Distrito.

Atendiendo a las situaciones no sólo de mi estado, sino a nivel nacional, he participado en la elaboración de iniciativas que buscan mejorar las condiciones de vida de las personas a las que la ley u ordenamiento que se propone, esperando beneficien su entorno económico y social.



## INICIATIVA PRESENTADA ANTE EL PLENO

Que reforma el artículo 134 de la Ley General de Salud, para determinar que la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas, en sus respectivos ámbitos de competencia, realizarán actividades de vigilancia epidemiológica, de prevención y control del Covid-19.

Presentada el 8 de febrero de 2023, Turnada a la Comisión de Salud.

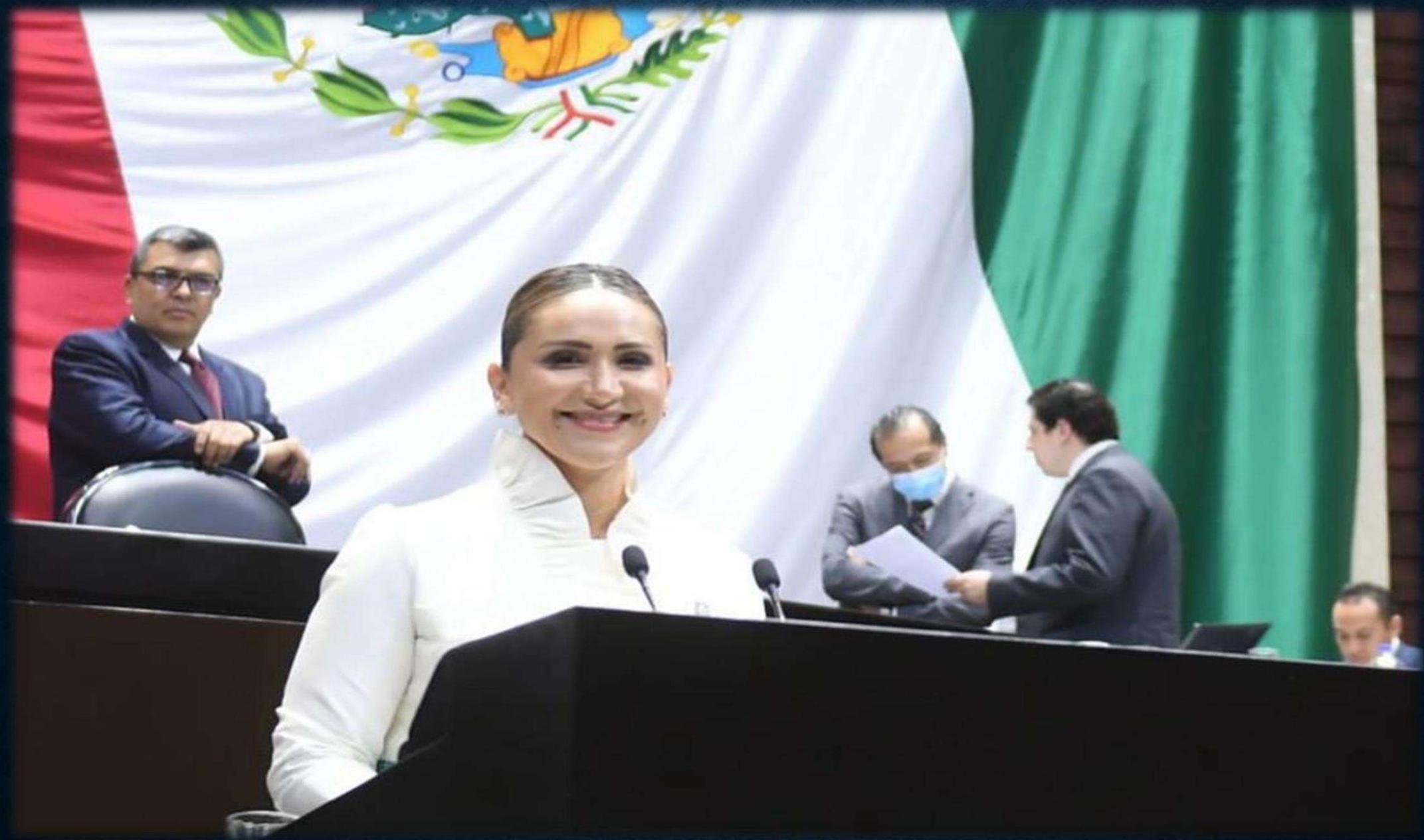
Publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 6210-II-1, miércoles 8 de febrero de 2023.

## PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA ANTE EL PLENO

Con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Cultura a realizar un evento de manera anual, a fin de promocionar y difundir el baile de huapango y para que lo considere dentro del catálogo histórico-cultural nacional.

Presentada el 22 de marzo de 2023. Turnada a la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 6226-III, jueves 2 de marzo de 2023.



## INICIATIVA PRESENTADAS POR MI Y APROBADAS EN EL PLENO

Que reforma y adiciona los artículos 50. y 80. al decreto por el que se expiden los Criterios para las Inscripciones de Honor en la Cámara de Diputados, publicado en el DOF el 3 de octubre de 2011, para elevar el número de años transcurridos -de 20 a 50- a partir del fallecimiento de la persona o del hecho que haya ocurrido y se sugiera reconocer.

Presentada por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PAN y del PRI.

Turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 6230-III-1, miércoles 8 de marzo de 2023. (4700)

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 380 votos en pro, el martes 23 de abril de 2024.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el jueves 2 de mayo de 2024.

## INICIATIVAS PRESENTADAS POR MI Y APROBADAS EN EL PLENO

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de representación efectiva y paridad.

Presentada por las diputadas Elizabeth Pérez Valdez, PRD, y Sonia Rocha Acosta, PAN.

Turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 6396-II-7, lunes 30 de octubre de 2023. (6287)

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 439 votos en pro, el miércoles 6 de marzo de 2024.

**Turnado** a la Cámara de Senadores.

## INICIATIVAS PRESENTADAS POR MI Y APROBADAS EN EL PLENO

Que reforma y deroga diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de procedimientos legislativos para emitir dictámenes.

Presentada por las diputadas Paulina Rubio Fernández y Sonia Rocha Acosta, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 6420-II.2, martes 5 de diciembre de 2023. (6647).

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 408 votos en pro, el martes 12 de diciembre de 2023.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 22 de diciembre de 2023.



# INICIATIVAS PRESENTADAS POR MI GRUPO PARLAMENTARIO

Mejorar la calidad de vida, promover la justicia y el bienestar social de los mexicanos, es prioridad del Partido Acción Nacional, por ello el Grupo Parlamentario de Acción Nacional en esta LXV Legislatura, presentó diversas propuestas enfocadas en las áreas de salud, educación, equidad de género, desarrollo económico, desarrollo rural y asuntos electorales.

De igual manera, se presentaron también varias propuestas en cuanto al funcionamiento del Congreso y el equilibrio de poderes, enfocados en el Poder Ejecutivo y el Judicial.

En este periodo se presentaron un total de 122 iniciativas



## INICIATIVAS PRESENTADAS POR MI GRUPO PARLAMENTARIO

Las iniciativas que a continuación se relacionan fueron de las propuestas más significativas expuestas por mi grupo parlamentario ante el Pleno de la Cámara de Diputados:

En materia de salud: Acceso a Medicamentos en Farmacias, y la propuesta se enfocó en que los derechohabientes tengan acceso a medicamentos en farmacias designadas por la Secretaría de Economía, con pago sufragado por la Secretaría de Salud.

En el tema de equidad, dos iniciativas fueron las de mayor relevancia, Una; la de Protección a Mujeres, que proponía enmiendas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para asegurar que las autoridades protejan a las mujeres, y en caso de que las órdenes de protección no se emitan de manera inmediata, se les proporcione protección policial y Dos; la que solicita se conceda Licencia de Paternidad por la muerte Materna, se busca que mediante modificación a la Ley Federal del Trabajo, se otorgue a los padres, una licencia de paternidad de seis semanas en caso de muerte materna durante el parto, siempre que el niño sobreviva.

En cuanto al tema de Seguridad se propuso tipificar como delito con penas severas, el reclutamiento de Menores.

Fue también una de las propuestas más importantes, la de ajustar las tarifas eléctricas para apoyar a los usuarios en caso de inflación sostenida.

Otra Iniciativa que se propone fue que, mediante reformas a la Ley Federal de Revocación de Mandato, este proceso sea en condiciones más claras y con mayores restricciones.

Y se busca mediante otra iniciativa, que el Presidente de la República, asista al Congreso y presente un informe anual por escrito.

En materia electoral, se proponen reformas a la Constitución Política para garantizar la paridad de género en asuntos electorales y facultar al Congreso para establecer leyes sobre delitos como secuestro y desaparición forzada de personas.

# DICTÁMENES APROBADOS PRESENTADOS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional, ha promovido mediante los dictámenes propuestos, los cambios que desde el punto de vista, han significado transformaciones sustantivas en las condiciones de vida y la garantía de los derechos fundamentales para las y los mexicanos.

Entre los temas que se abordaron y que fueron plasmados en estos dictámenes aprobados por el Pleno de la Cámara, fueron los siguientes:

DICTAMENES	
NUEVA LEY	4
REFORMAS CONSTITUCIONALES	5
REFORMAS A LEYES EXISTENTES	98
DECRETOS	11
Total	118

## PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO

Durante el segundo año de ejercicio de las actividades de esta LXV Legislatura, en la Cámara de Diputados, se presentaron un conjunto de propuestas de interés público, tratando de abarcar la mayor parte de los temas que son prioritarios para la población .

Por ello, se presentaron 124 proposiciones con punto de acuerdo



# TRABAJO EN COMISIONES

## COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA



La Comisión de Desarrollo y Conservación rural, agrícola y autosuficiencia, de la cual soy integrante, llevó a cabo en este segundo año de actividades 8 reuniones ordinarias, de fechas:

25 de enero de 2023

22 de febrero de 2023

29 de marzo de 2023

19 de abril de 2023

24 de mayo de 2023

21 de junio de 2023

19 de julio de 2023

23 de agosto de 2023

# COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA

De igual manera, esta comisión llevó a cabo una Reunión Extraordinaria, de fecha:

26 de abril de 2023

Esta comisión, recibió para su análisis y votación 139 Iniciativas y 91 Puntos de Acuerdo.



# COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Trabajar en esta Comisión, me permitió participar en la revisión de las propuestas presupuestarias, que impulsen el desarrollo y el bien común.

Garantizando que los recursos necesarios para atender las demandas de las comunidades, se distribuyeran de manera equitativa.

Apoye los proyectos que promovían la asignación de fondos destinados a mejorar la infraestructura de las entidades federativas de nuestro territorio, así como aquellos que estaban destinados a temas como salud y educación. Y aquellos asignados a vialidades, alumbrado



## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Esta Comisión, llevo a cabo 8 reuniones ordinarias y una de comisiones Unidas.

Recibió para su análisis y dictaminación, una minuta y 23 iniciativas.

Trabajar en mejorar y fortalecer los servicios públicos, impulsando políticas y asignaciones presupuestarias para promover el desarrollo integral de los municipios de todas las entidades federativas desde mi participación en esta comisión.

## COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



En el segundo año de ejercicio de la presente Legislatura, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados los siguientes cuatro dictámenes:

1) De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda 2023, “Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”. Aprobado en la Cámara de Diputados con 438 votos en pro y 1 abstención, el miércoles 26 de abril de 2023.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el jueves 4 de mayo de 2023.

Gaceta Parlamentaria, número 6263-V, miércoles 26 de abril de 2023.

# COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

2) De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de sesiones y reuniones semipresenciales.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 375 votos en pro, 69 en contra y 10 abstenciones, el martes 17 de octubre de 2023. En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 18 de octubre de 2023.

Gaceta Parlamentaria, número 6387-V, martes 17 de octubre de 2023.

3) De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de rezago legislativo y de asuntos que pasan de una legislatura a otra. Aprobado en la Cámara de Diputados con 408 votos en pro, el martes 12 de diciembre de 2023.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación viernes 22 de diciembre de 2023.

Gaceta Parlamentaria, número 6425-VII, martes 12 de diciembre de 2023

# COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



## GESTIÓN SOCIAL

Durante mi gestión, en este segundo año de ejercicio de la presente legislatura, siempre busque la cercanía con los pobladores del municipios que componen mi distrito, por ello, a través de la creación de los programas: “Incluyentes de corazón” y “Cercanos de corazón”, busque remediar o al menos aminorar las necesidades que cotidianamente padecen la población.

Recorrer los municipios y apoyar sobre todo a la población vulnerable, personas discapacitadas, adultos mayores y niños, fue mi prioridad.

Acerque a las comunidades mi oficina móvil, en la que en los recorridos, atendimos las solicitudes, ahorrando así tiempos y evitando que las personas, tuvieran complicaciones para acercarse a nosotros.

# GESTIÓN SOCIAL





## MENSAJE FINAL

- En este penúltimo año de labor legislativa, una de las mejores enseñanzas adquiridas ha sido, conocer de fondo las necesidades de mis representados, en los recorridos frecuentes que realicé en todos los municipios del distrito que orgullosamente represento.
- 
- Asimismo, quiero expresar que el reto de representar a un grupo de ciudadanos ante el H. Congreso de la Unión, ha sido una experiencia extraordinaria; porque llevar su voz a la máxima tribuna de la nación, ha sido una gran responsabilidad llena de emociones, toda vez que nos ha dado la oportunidad de servir al más necesitado y en consecuencia, nos ha acrecentado la virtud de ser más humanos y más receptivos a los problemas que les aquejan.

Todo el aprendizaje adquirido en mi encargo, como representante popular, me ha llevado a conocer, respetar y amar más a los pobladores de mi estado y la buscar la cercanía con los habitantes de los municipios a los que represento, cada uno de ellos, me ha enriquecido al compartirme sus costumbres y hacerme participe de sus tradiciones. Por esta y otras razones, estaré buscando construir los canales para acortar la brecha de la desigualdad social y con ello construir una vida más justa para todos. Nos queda un año más de encargo, en el que trabajaremos incansablemente para conseguirlo.

